

**AUTORIZACIÓN PARA EJECUTAR LA OBRA HIDRÁULICA DENOMINADA “EJECUCIÓN DE DESARENADORES, HIDROTECNIAS Y ACCESOS RODADOS EN LA CANALIZACIÓN HIDRÁULICA DEL BCO. DEL CIERVO”, EN EL ÁMBITO DE MORRO JABLE.**

En Puerto del Rosario a 9 de mayo de 2017.

Por el presente se hace público que la **Junta de Gobierno del Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura**, en sesión ordinaria celebrada el 8 de mayo de 2017, ha **acordado autorizar** la ejecución de las obras en el Dominio Público Hidráulico del Barranco del Ciervo definidas en el proyecto **“EJECUCIÓN DE DESARENADORES, HIDROTECNIAS Y ACCESOS RODADOS EN LA CANALIZACIÓN HIDRÁULICA DEL BCO. DEL CIERVO”**, promovidas por el Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura, en el ámbito de Morro Jable, T.M. de Pájara.

**Estas obras se plantean con objeto de evitar los problemas de reducción de la sección de desagüe de la canalización existente** en el tramo final del cauce público del **Barranco del Ciervo**, concretamente en el **tramo** situado inmediatamente aguas arriba de la obra de drenaje transversal del **paseo marítimo de Morro Jable**, así como para **permitir el correcto acceso de maquinaria al cauce para la realización de los trabajos de limpieza y mantenimiento**, además de **corregir los problemas de socavamientos en la cimentación de los muros de encauzamiento**.

**Las principales obras propuestas en el proyecto consisten en:**

- ✓ Construcción de tres (3) muros de contención, dispuestos de forma transversal al cauce aguas arriba de la cabecera de la canalización hidráulica existente.
- ✓ Construcción de soleras (3) sobre el lecho del cauce inmediatamente aguas abajo de los muros de contención.
- ✓ Construcción de tres (3) muretes de disipación de energía y control de velocidad de flujo sobre la solera 1 (Muro 1)
- ✓ Construcción de ocho (8) hidrotecnias, distribuidas a lo largo de la canalización hidráulica existente y dispuestas de forma transversal a la misma.

Asimismo, se contemplan los **movimientos de tierra y demoliciones** necesarias para ejecutar los vasos de los **desarenadores aguas arriba de los muros de contención**, y para ejecutar los oportunos **accesos rodados para el acondicionamiento y limpieza** de dicha infraestructura hidráulica, además de la corrección y mejora el lecho de la canalización existente.

**El presupuesto de ejecución por contrata** previsto en proyecto asciende a ochocientos sesenta y tres mil seiscientos noventa y tres euros con veintiocho céntimos **(863.693,28 €)**, con un **plazo de ejecución de nueve (9) meses, procediéndose en los próximos meses a las actuaciones preparatorias del correspondiente contrato de obras**.

**D. Andrés Díaz Matoso.**

**VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE FUERTEVENTURA**